



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N.º 22/2026

(Sesión Extraordinaria)

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la Sesión Extraordinaria presencial del Concejo del Municipio de La Paz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Juan Tons; Concejales Titulares: Silvia Rey, Javier Cáceres y Pedro Cruz; Concejales Suplentes: Andrea Yacusa, Mary Pacelli, Mathias Peñaflor, Carlos Amaya y Cristina Feippe.

ORDEN DEL DÍA

22/2026

(Sesión Extraordinaria)

1. EE 2026-81-1410-00079 REFRENDAR CERTIFICADO DE AVANCE AL 31 DE MAYO.
2. EE 2026-81-1410-00221 FORMAR UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.
Varios.
- FERIA DE EMPRENDEDORAS
3. PRÓXIMA CONVOCATORIA, FECHA Y LUGAR..

1. **EE 2026-81-1410-00079 REFRENDAR CERTIFICADO DE AVANCE AL 31 DE MAYO.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve refrendar el certificado de avance del PROYECTO FUNCIONAMIENTO DEL LIT C Y PROYECTO DE INVERSIÓN DEL LITERAL B DEL MUNICIPIO DE LA PAZ correspondiente al mes de Mayo del corriente. Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 129/2026.
2. **EE 2026-81-1410-00221 FORMAR UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve aprobar la formación de una “Comisión de Seguimiento y Evaluación para el estudio, evaluación y elección de los proyectos que se



presentarán al Presupuesto Participativo que forma parte del Plan Operativo Anual del año 2026” integrada por Mathías Peñaflor, Mary Pacelli, Javier Cáceres y Juan Tons, establecer que dicha Comisión tendrá como objetivo analizar, evaluar y realizar el seguimiento de los proyectos presentados, así como la elección del proyecto a ejecutarse, de acuerdo a la normativa vigente. Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 130/2026.

- FERIA DE EMPRENDEDORAS

La misma se realizará el sábado 13 de 11 a 16 horas, se plantea la posibilidad de la contratación de un servicio de audio para el evento. En este sentido, se resuelve la contratación del mismo, si el audio del Municipio fuera insuficiente.

Asimismo, se resuelve contratar servicio de publicidad rodante, a los efectos de promocionar la realización de dicha feria..

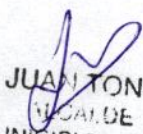
- COMPRA DE BOLSAS PARA ENTREGAR EN EL CABILDO

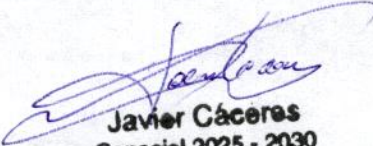
Se resuelve la compra de hasta \$ 5000 (pesos uruguayos cinco mil) en bolsas reutilizables para ser entregadas a los participantes del próximo cabildo a realizarse el 20 de junio del corriente.

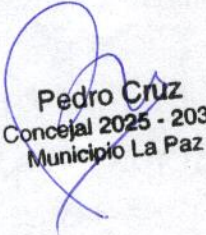
3. **PRÓXIMA CONVOCATORIA, FECHA Y LUGAR.** Se convoca al Concejo para el día 17 de junio del 2026 a las 19:00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 17 de Junio de 2026 y ocupa los Folios N° 61 al N° 61 vuelta.

Siendo la hora 21:20 se levanta la sesión extraordinaria.


JUAN TONS
VOCAL DE
MUNICIPIO LA PAZ


Javier Cáceres
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz